18715/2024 TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR SA (TF 37902-A) c/DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2025.- RDS

Y VISTOS:

Que en atención a lo solicitado en la presentación de fecha 17/03/2025, cabe tener en cuenta la naturaleza del asunto, el resultado obtenido, monto involucrado y lo resuelto por la CSJN doctr. Fallo “Las Marías”; atento el valor, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada ante la alzada, corresponde regular en las sumas de PESOS CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA ($110.390) -equivalente a 1,4 UMA- y de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ ($47.310) -equivalente a 0,60 UMA-; los honorarios de los DRES. JUAN PATRICIO COTTER y MARCELA ARIAS, patrocinante y apoderada, respectivamente, actuantes en la defensa de la actora (arts. 14, 16, 20, 24, 29, 30, 44 inc. b), 58, ccdtes. y citados de la ley 27.423 - Dto. Nº 1077/17).

El importe del impuesto al valor agregado integra las costas del juicio y deberá adicionarse a los honorarios, cuando el profesional acreedor revista la calidad de responsable inscripto en dicho tributo (conf. esta Sala *in re*: “Beccar Varela Emilio - Lobos Rafael Marcelo –c/Colegio Públ. de Abog." del 16 de julio de 1996).

Para el caso de que el profesional no haya denunciado la calidad que inviste frente al IVA, el plazo para el pago del tributo sobre el honorario regulado, correrá a partir de la fecha en que lo haga.

Regístrese, notifíquese y oportunamente devuélvase.-

MARIA CLAUDIA CAPUTI

JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA

Fecha de firma: 28/11/2025
Firmado por: JOSE LUIS LOPEZ CASTINEIRA, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA CLAUDIA CAPUTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: LUIS MARIA MARQUEZ, JUEZ DE CAMARA

#39438912#481956027#20251127220027169

LUIS M. MARQUEZ

Fecha de firma: 28/11/2025
Firmado por: JOSE LUIS LOPEZ CASTINEIRA, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA CLAUDIA CAPUTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: LUIS MARIA MARQUEZ, JUEZ DE CAMARA

#39438912#481956027#20251127220027169